Vinader Corvary que lo es en propiedad, por los motivos q.
representó de tener prezision de ausentarse tambien de
esta Poblazion como consta à este Ayuntamiento lo acos-
tumbra varias vezes en el año; y habiendolo oido lo dio
por escusado, y nombro en su lugar al Sr. D.n Fran.co de
Borxa Merano y Arcaina Rex.or igualmente para q.e
sirva dha Comisaria de Propios y Arvitrios interin
y hasta tanto se verifica el regreso de Vizitado Sor. D.n
Salvador Vinader.

Que sirva el Sr. Merano menor los Meses del Sr. Manresa.....

El señor D.n Alexo Manresa Rex.or, à quien
corresponde servir los Meses siguientes de fiel ex.or
manifesto à la Ciudad no puede desempeñar este en-
cargo por sus quebrantos de salud y otras ocurrencias
q. se lo impiden; y propone à los Sres. D.n Fran.co
Merano y Arcaina Rex.or D.n Fran.co de Jumilla, y D.n
Juan Pedro Flores Navarro igualmente Rexidores
para q. elixa este Ayuntamiento el q. fuere de su
agrado; y habiendolo oido nombro al primero de los
Cav.ros propuestos por tal fiel ex.or segun la practica

Exepto el Sr. D.n Antonio Pareja Ferñz Rex.or

Mem.l de Viz.te Colomina sobre surtido de Jabon

Vio se Memorial de Vizente Colomina vez.o de esta
Ciudad, relativo à la proposizion q. hizo à los Cav.ros
Comisarios de vender a veinte quartos la libra de Jabon